1ª FASE CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL
JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN 21-22

ACTIVIDAD DEPORTIVA O DE FORMACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL SUJETA A PROTOCOLO REFORZADO COVID 19 APROBADO POR LA RFEJYDA-CSD

DÍA: DOMINGO 20 FEBRERO 2022 **LUGAR**: POLIDEPORTIVO DE MONZALBARBA

CATEGORÍAS: INFANTILES (AÑOS 2008-2009)

HORARIOS PESAJE:
- PESAJE OFICIOSO: 9:00 hasta 9:20 (aquellos deportistas que den el peso NO tendrán que volver a pesarse)
- OFICIAL (**UNA SOLA VEZ**): 9:20 hasta 9:40

El pesaje se realizará en ropa interior, con 100 gramos de margen.

- INFANTIL MAS. (IND.)-38 -42 -46 -50 -55 -60 -66 +66
- INFANTIL FEM. (IND.)-36 -40 -44 -48 -52 -57 -63 +63

COMIENZO COMPETICIÓN: 10:00h APROX.

INFANTIL A 3 MIN.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: En función del número de participantes ligas o eliminatorias.

INSCRIPCIÓN: ANTES DEL JUEVES 10 DE FEBRERO a través de la aplicación web de la FAJYDA.

DOCUMENTACIÓN:
1. TARJETA BLANCA JJEE 21-22
2. DNI ORIGINAL.
3. CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO (**INFANTIL MÍNIMO CINTURÓN VERDE**)

- EL REGLAMENTO A APLICAR SERÁ EL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO.
- TODOS LOS JUDOKAS PARTICIPANTES DEBERÁN LLEVAR JUDOGIS **SIN DORSAL** ALGUNO EXCEPTO LOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE COMPITIENDO CON EL DORSAL BACKNUMBER DE LA FIJ.

Responsable competición: Silvia Lles
Directora de sistemas: Cristina Berrocal
Responsable arbitraje: José Luis Fernández
Responsable técnico FAJYDA: Raúl Clemente
Responsable protocolo Covid: Juan Luna

PROTOCOLO COVID:

- **Para esta actividad se exigirá aportar el certificado de vacunación completa o de recuperación en vigor, o en su defecto test de antígenos realizado en las 48 horas previas (éste deberá presentarse al responsable de control COVID antes de acceder al pabellón).**

Además, se deberá cumplimentar el siguiente cuestionario de salud y de recogida de datos (en el caso de menores autorización paterna/materna):

https://forms.gle/JPMxqF2MALNVik75A o escaneando el siguiente QR:

No se tendrán en cuenta como asistentes a aquellos deportistas que:

- No estén inscritos vía web, antes de las 13:00 del jueves 10 de febrero de 2022

Zaragoza, a 20 de enero de 2022

El Director Deportivo

Fdo.- RAÚL CLEMENTE SALVADOR

Vº Bº EL Presidente

Fdo. Digitalmente

JOSÉ ÁNGEL HIERRO JARNÉ

ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que, de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS PORPARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2020-2021:

4.2.- Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, ***divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar****, para conseguir,* ***con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares****. Estos se basan en el* ***interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas****.*

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestro alumnado, recibid un saludo de:

Silvia Lles Pardina

(Responsable de Juegos Escolares de Judo)